



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia

Manual

Versión: 1.0 Fecha: 26/01/2023

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
DESTINATARIOS	3
INGRESO AL SISTEMA	4
GENERAR SOLICITUD DE ORDEN DE PRESTACIÓN ELECTRÓNICA	6
PASO 1: DATOS DE LA PERSONA AFILIADA	7
PASO 2: DATOS DE EMISIÓN	
PASO 3: DATOS DEL PRESTADOR	
PASO 4: DATOS MÉDICOS	10
PASO 5: DOCUMENTACIÓN	
DATOS ADICIONALES	
PASO 6: GENERACIÓN DE ORDEN DE PRESTACIÓN	15
LISTADO DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN	
PANEL DE PRESTACIONES AMBULATORIAS	
REGISTRAR PRESTACIÓN	22
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN	2.4
ELIMINAR PRÁCTICA	
ELIMINAR PRACTICA	21
TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	20
TRANSIVIISION DE INI ORIVIACION	29
TRANSMISION DE INFORMACIÓN POR PRESTACIÓN	30
TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN MASIVA	
TIVITO DE TIVI OTIVITACION IVITATIVA	5 1
PANEL DE LIQUIDACIONES	32
ESTADOS DE UNA PRESTACIÓN	35
PENDIENTE DE CARGA DE DOCUMENTACIÓN	

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



INTRODUCCIÓN

El **Sistema de Autorización y Validación de Prestaciones** del Sistema Interactivo de Información (SII) tiene como objetivo integrar en un único sistema los procedimientos de solicitud, autorización, transmisión y validación de las prestaciones alcanzadas por el **Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.**

A través de este sistema, los prestadores podrán:

- Generar las solicitudes de Órdenes de Prestación (OP).
- Consultar el estado de una OP.
- Registrar y Transmitir las prestaciones realizadas.
- Consultar el estado de las prestaciones auditadas.
- Consultar el estado de la liquidación y subir la factura correspondiente.

DESTINATARIOS

El presente instructivo está destinado a prestadores adheridos al **Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.**

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



INGRESO AL SISTEMA

Para acceder al **Sistema de Autorización en Línea** del Sistema Interactivo de Información (SII), deberá seguir los siguientes pasos:

1) Ingrese a la página web del INSSJP: http://www.pami.org.ar/ y haga clic en la opción **Prestadores y Proveedores**.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



2) Ingrese a la opción Sistema Interactivo de Información del menú Sistemas INSSJP.



3) Para acceder al Sistema Interactivo de Información, ingrese su nombre de usuario UP y contraseña y haga clic en **Ingresar**.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



GENERAR SOLICITUD DE ORDEN DE PRESTACIÓN ELECTRÓNICA

Para generar la solicitud de la Orden de Prestación Electrónica, realice los siguientes pasos:

1) Ingrese al Sistema Interactivo de Información y diríjase al menú **Orden de Prestación**.



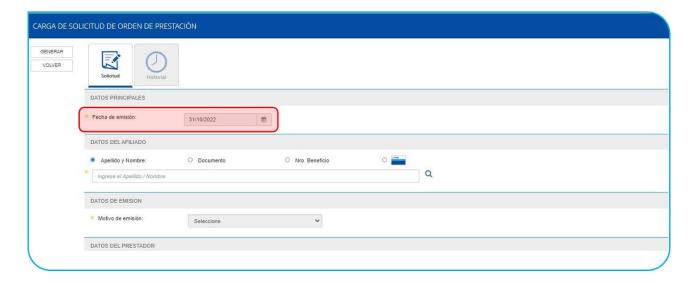
2) Luego, seleccione la opción Generar Solicitud de OP (Orden de Prestación).



El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla para realizar la carga de solicitud de OP. En el campo **Fecha de Emisión** aparecerá la fecha del día, sin posibilidad de edición.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.





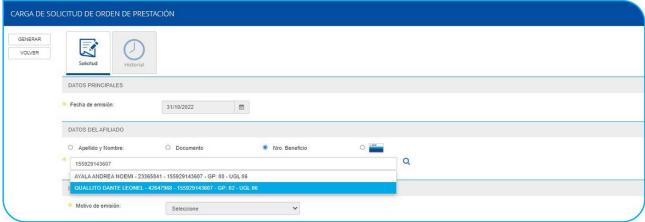
Luego, deberá completar los campos requeridos: **Datos de la Persona Afiliada**, **Datos de Emisión**, **Datos del Prestador**, **Datos Médicos** y **Documentación**.

IMPORTANTE: Todos los campos que se encuentren con el siguiente ícono ** serán de carácter obligatorio.

PASO 1: DATOS DE LA PERSONA AFILIADA

Para realizar la búsqueda de la persona afiliada, el sistema permitirá buscar por los siguientes criterios: **Apellido y Nombre, Documento o Nro. De Afiliación**

Una vez completado el campo, deberá hacer clic en el siguiente ícono ${f Q}$.

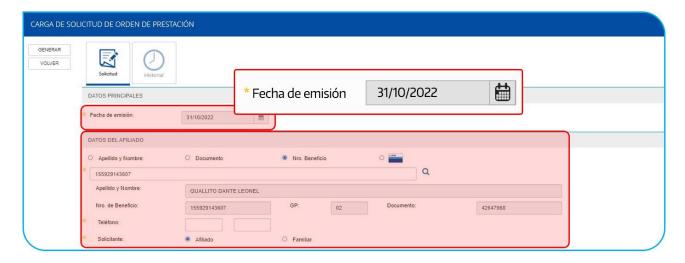


Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

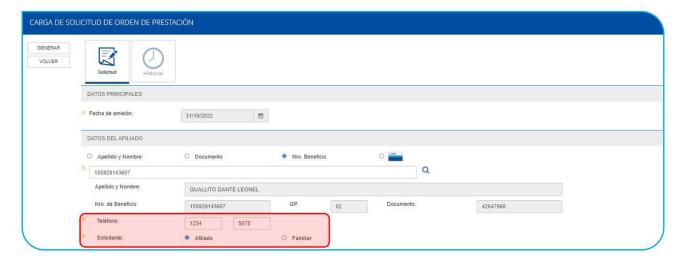


Los datos de la persona afiliada que se podrán observar en el listado de resultados de búsqueda, tendrán el siguiente formato: **APELLIDO y NOMBRE – NRO DE AFILIACION**. Para seleccionarlo, haga clic sobre los datos de la persona afiliada.

El sistema desplegará los datos correspondientes a la afiliada o el afiliado seleccionado.



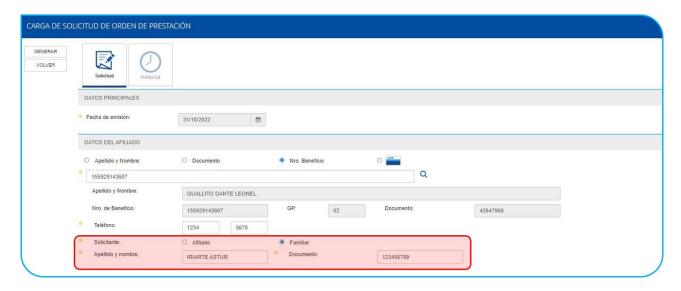
A continuación, deberá incorporar un teléfono de contacto de la afiliada o el afiliado, e indicar si el solicitante de la orden de prestación es la propia persona afiliada, o un familiar.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

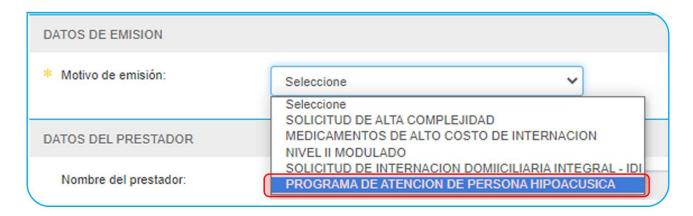


En caso de que sea un familiar el que solicita la orden de prestación, deberá completar: **Apellido y Nombre y N° de Documento**.



PASO 2: DATOS DE EMISIÓN

En este paso, deberá seleccionar el motivo de emisión: **Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.**



PASO 3: DATOS DEL PRESTADOR

Por defecto el sistema traerá los datos correspondientes al prestador que solicita la generación de la orden de prestación.

En caso de que el prestador sea una red o posea más de una boca de atención, deberá seleccionar la boca de atención correspondiente.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



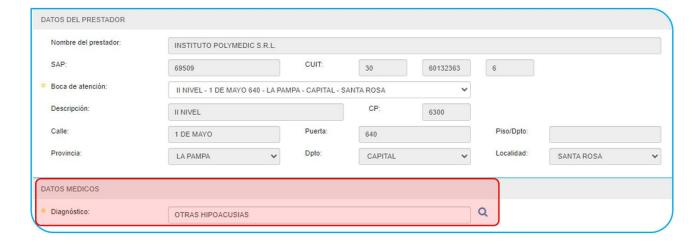


PASO 4: DATOS MÉDICOS

En primer lugar, deberá ingresar el **Diagnóstico**. La búsqueda está clasificada bajo el CIE-10 y deberá realizarla por descripción.

Ingrese el diagnóstico según la prescripción médica, y presione el icono Q:

Seleccione del listado desplegable el diagnóstico que corresponda.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

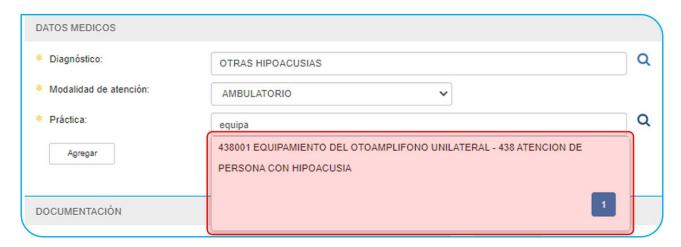


Luego, seleccione la Modalidad de atención: AMBULATORIO.



Una vez seleccionada la modalidad de atención, se habilitará el campo Práctica.

Aquí, podrá realizar la búsqueda por Código o Nombre de la práctica y hacer clic en el ícono Q o directamente haciendo clic en el ícono Q, el sistema desplegará el menú disponible. Cabe destacar que solo podrá buscar y seleccionar las prácticas correspondientes a los módulos que tiene contratado con el INSSJP.



Luego de seleccionada la práctica, deberá hacer clic en el botón **Agregar**. El sistema incorporará la práctica seleccionada.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



En esta pantalla, podrá indicar la cantidad requerida de la práctica seleccionada.



Si la práctica seleccionada es incorrecta, podrá eliminarla haciendo clic en el ícono * .



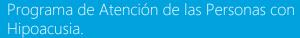
PASO 5: DOCUMENTACIÓN

Dependiendo de la práctica seleccionada, deberá adjuntar determinada documentación, para qué en caso de requerir autorización, la misma pueda ser visualizada en línea por los usuarios evaluadores.

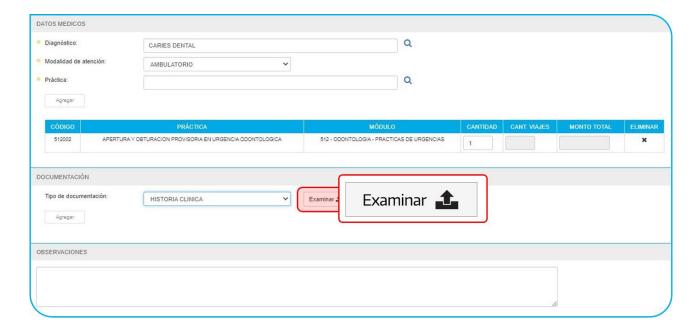
Para agregar la documentación, haga clic sobre la opción, **Tipo de documentación** y seleccione cada uno de los tipos de documentos.

IMPORTANTE: Aquellos documentos que están resaltados en rojo son de carácter obligatorio.

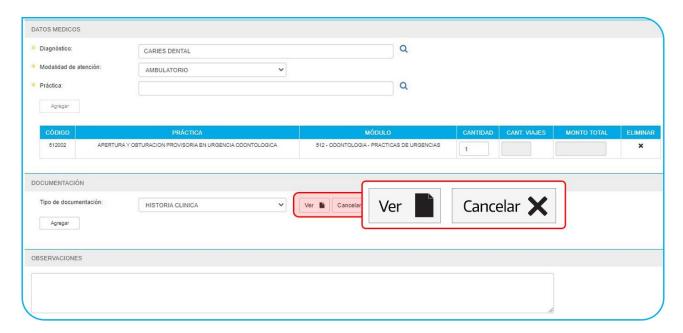
Una vez seleccionado, haga clic en el botón **Examinar** para adjuntar el documento.







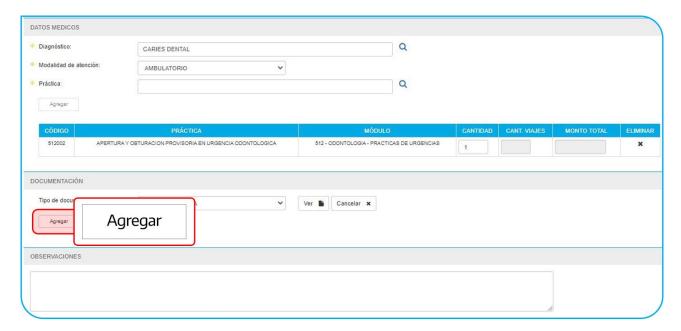
Podrá visualizar o cancelar la documentación en caso de que la misma sea errónea.



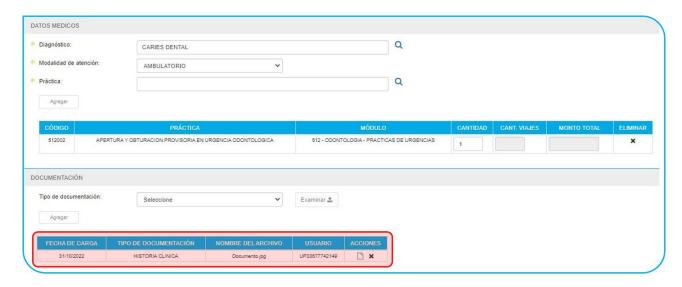
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



Para agregar el documento, deberá hacer clic en el botón Agregar.



El sistema incorporará el documento adjunto.



Para adjuntar otro documento, deberá seguir el mismo procedimiento

DATOS ADICIONALES

El sistema le solicitará que indique el Número de la Orden Médica Electrónica (OME) que originó la prestación.

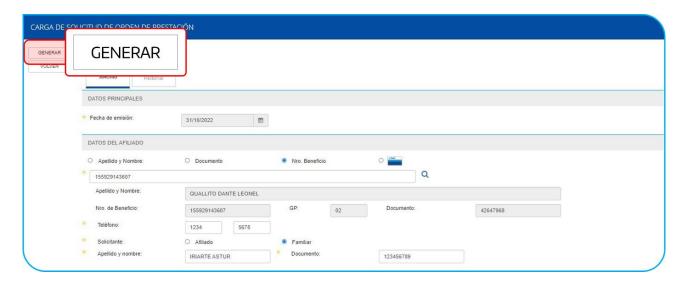
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.





PASO 6: GENERACIÓN DE ORDEN DE PRESTACIÓN

Una vez completo todos los campos solicitados, deberá hacer clic en el botón **Generar**.



Dependiendo del nivel de complejidad de la práctica seleccionada, la orden de prestación al momento de su generación podrá adoptar alguno de los siguientes estados:

GENERADA

Si la OP es autorizada automáticamente adoptará el estado **GENERADA.**



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

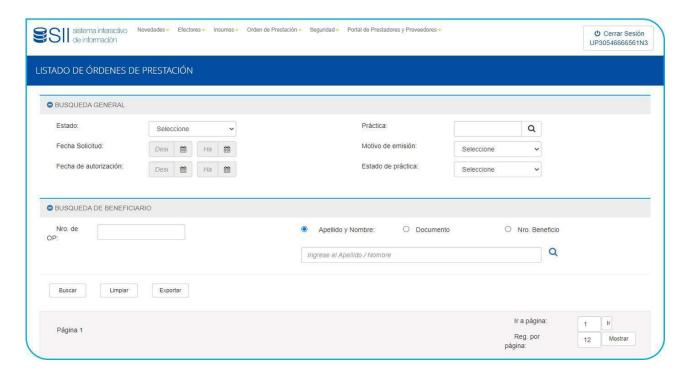


LISTADO DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN

Para visualizar el estado de una OP, deberá ingresar al menú **Orden de Prestación**, opción **Listado de Órdenes de Prestación**.



El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla.

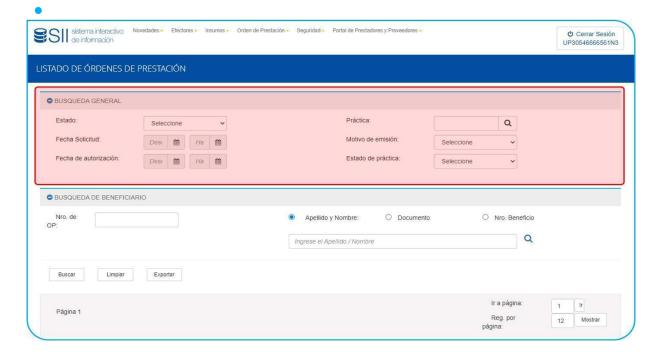


Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

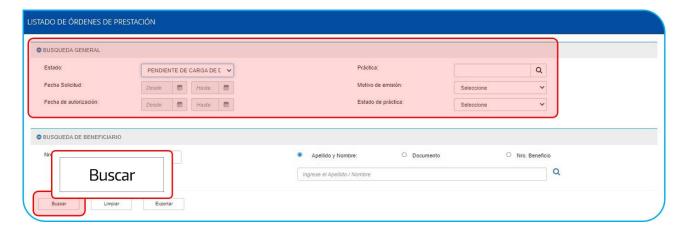


En esta pantalla, podrá realizar la búsqueda de órdenes de prestación a través de una Búsqueda General, por los siguientes campos:

- POR ESTADO
- POR PRÁCTICA AUTORIZADA
- POR FECHA DE SOLICITUD
- POR FECHA DE AUTORIZACIÓN
- POR MOTIVO DE EMISIÓN
- POR ESTADO DE PRÁCTICA



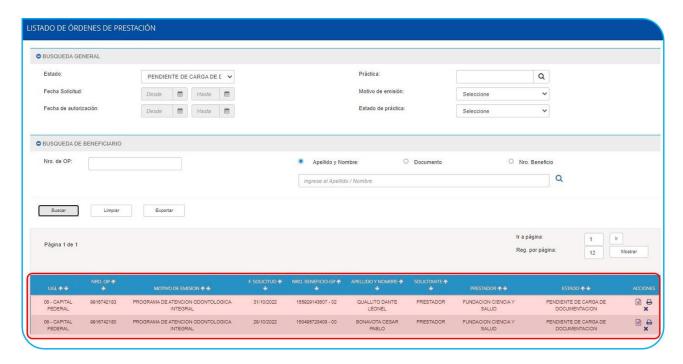
Luego de seleccionar los criterios de búsqueda, deberá hacer clic en el botón **Buscar**.



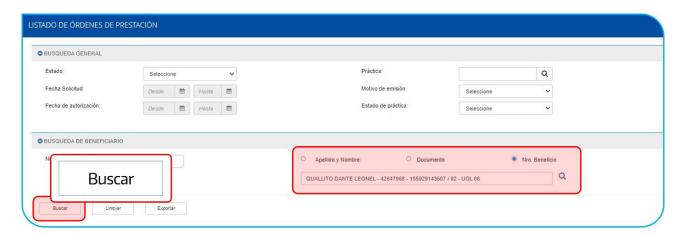
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



El sistema traerá todas las órdenes de prestación que coincidan con el criterio de búsqueda ingresado.



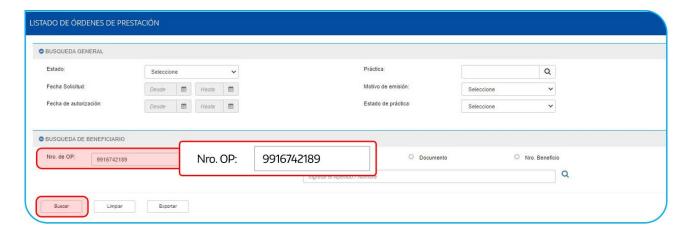
Para visualizar las órdenes de prestación emitidas para una persona afiliada en particular, el sistema le permitirá buscar por los siguientes criterios: **Nombre y Apellido, Nro. De Afiliación o Documento.** Una vez ingresado el criterio de búsqueda, haga clic en el botón **Buscar.**



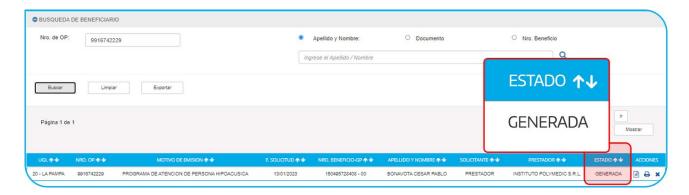
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



En caso de realizar la búsqueda por **N° de Orden de Prestación**, deberá indicarlo en el siguiente campo y hacer clic en el botón **Buscar.**



Desde la columna estado, podrá visualizar el estado de la OP.



A partir de ese momento, podrá realizar la prestación y una vez realizada, deberá ingresar al menú **PANEL DE PRESTACIONES AMBULATORIAS** para registrar la fecha de realización de la práctica y realizar la transmisión de la información al INSSJP.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



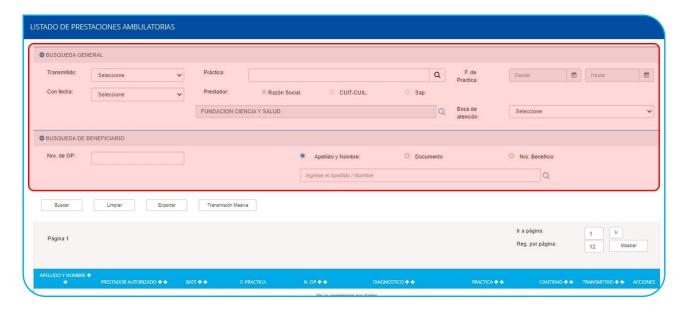
PANEL DE PRESTACIONES AMBULATORIAS

En el **Panel de Prestaciones Ambulatorias**, podrá visualizar todas las prestaciones autorizadas y a partir de ello, podrá informar las prestaciones realizadas, que luego serán procesadas y validadas por el INSSJP para conformar finalmente el monto a facturar.

Para acceder a dicho listado, deberá hacer clic en el menú **Orden de Prestación**, opción **Panel de Prestaciones Ambulatorias.**



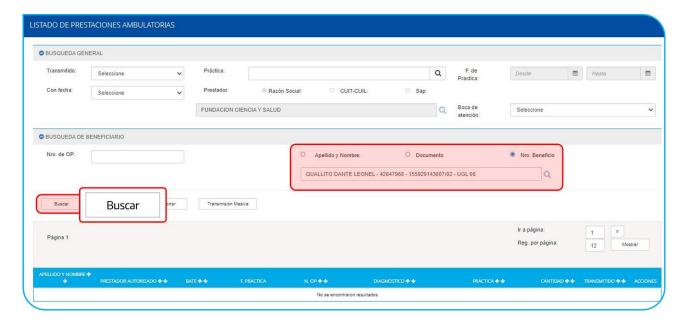
En la siguiente pantalla podrá realizar una **Búsqueda General**, o bien, una **Búsqueda Específica** por los Datos de la persona afiliada o Número de OP.



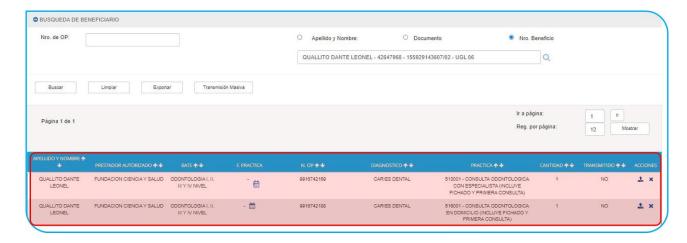
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



Podrá realizar la búsqueda por **Nombre y Apellido, Número de Persona afiliada o DNI**. Una vez que se haya seleccionado a la persona afiliada, haga clic en **Buscar.**



El sistema arrojará el listado de prestaciones ambulatorias autorizadas para la persona afiliada en cuestión.

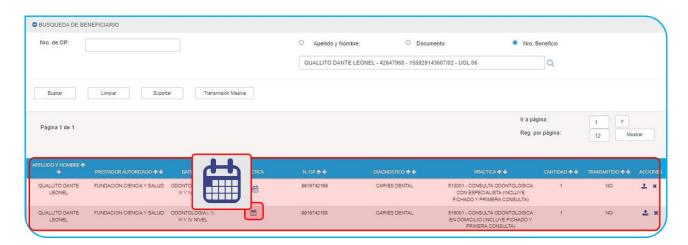


Programa de Atención de las Personas cor Hipoacusia.



REGISTRAR PRESTACIÓN

En cada prestación realizada deberá registrar, por un lado, la **fecha** y **hora** de la práctica realizada y, de manera opcional, el nombre del profesional actuante. Para ello, haga clic en el icono del calendario



Complete la **fecha y hora** de realización de la práctica y opcionalmente, el profesional actuante.



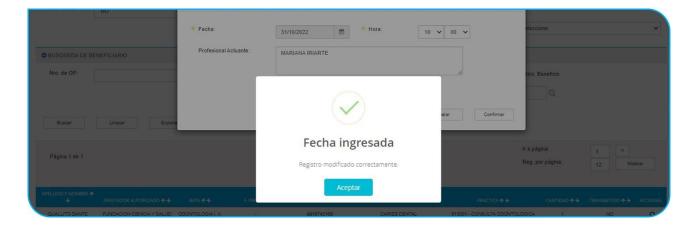
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



Por último, haga clic en Confirmar.



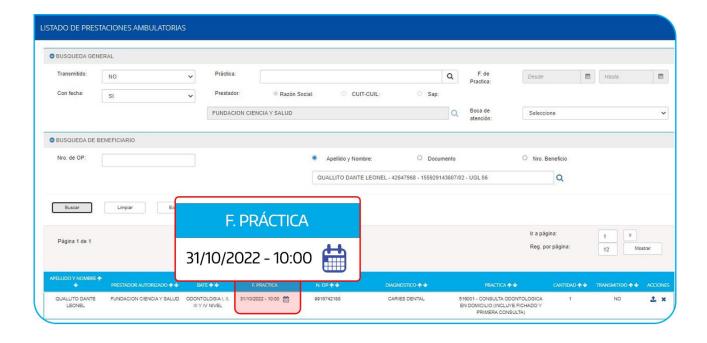
El sistema le indicará que la fecha de la práctica se ha registrado correctamente.



En el **Panel de Prestaciones Ambulatorias** podrá observar la fecha de prestación registrada.

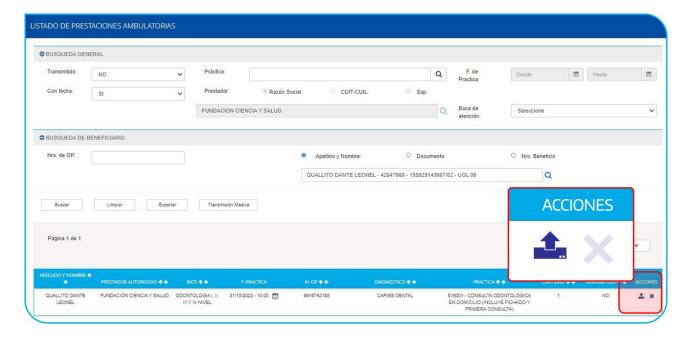
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.





ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

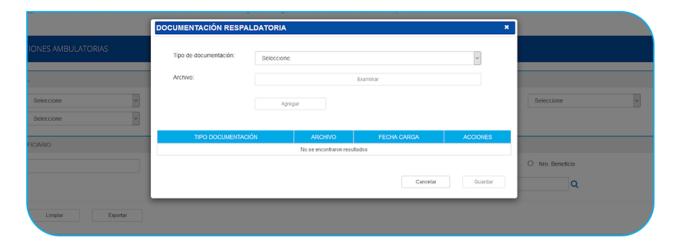
Una vez incorporada la fecha de realización de la práctica, tendrá la posibilidad de adjuntar documentación relacionada a la práctica realizada. Es importante destacar que algunas prácticas requerirán el envío de documentación de manera obligatoria.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



El sistema abrirá la siguiente pantalla



En la siguiente ventana emergente deberá indicar el **Tipo de documentación** que subirá al sistema, y a continuación hacer clic en **Examinar** para buscar el documento en su computadora, previamente digitalizado.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



Una vez seleccionada la documentación podrá visualizarla, o bien cancelarla.



Una vez que haya confirmado que la información subida es correcta, haga clic en Agregar.



IMPORTANTE: Deberá realizar estos pasos tantas veces como documentos deba subir.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

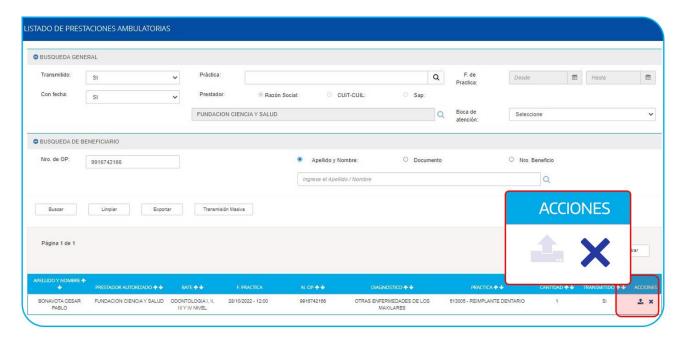


Una vez que haya adjuntado la documentación solicitada, haga clic en el botón **Guardar**.



ELIMINAR PRÁCTICA

En caso que la práctica autorizada o informada no corresponda, se podrá eliminar del panel a través del siguiente icono *.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



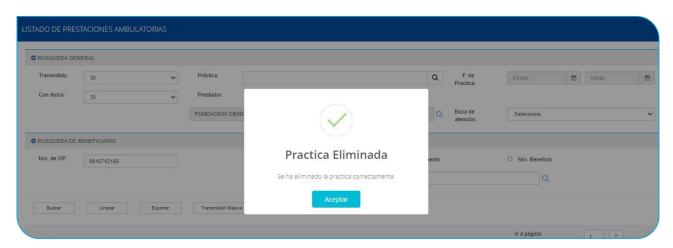
El sistema le solicitará que confirme la acción realizada.



A continuación, deberá indicar un motivo por el cual desea eliminar la práctica. Para finalizar, haga clic en **Confirmar**.



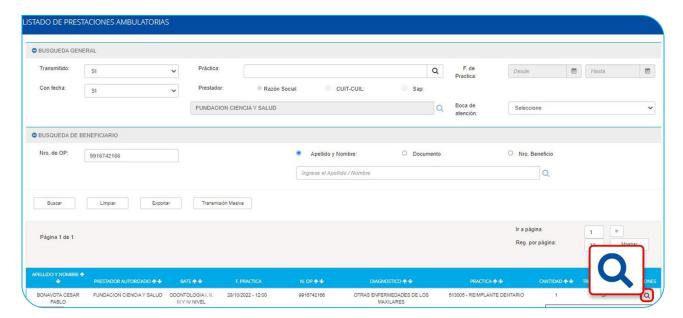
La práctica será eliminada del Panel de Prestaciones Ambulatorias.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



Posicionando el mouse sobre la lupa, podrá visualizar el motivo por el cual ha sido eliminada la práctica.



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

Una vez registrada la fecha de realización y adjuntado la documentación requerida, podrá realizar la transmisión de información al INSSJP.

Para ello, tendrá la posibilidad de hacerlo por prestación o de manera masiva.

Recuerde que:

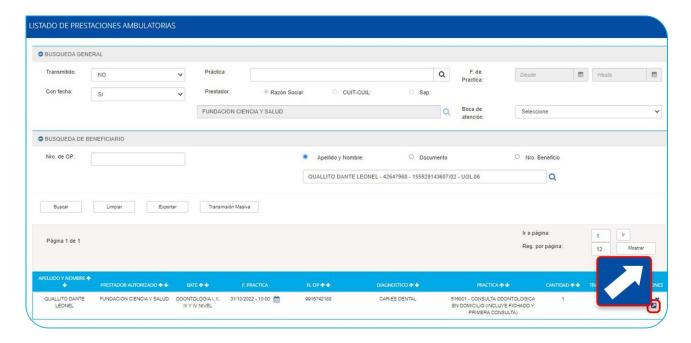
- La transmisión de información de las prestaciones realizadas constituye carácter de declaración jurada, con lo cual es fundamental que verifique que la información consignada sea correcta antes de transmitir la información al INSSJP.
- Debe transmitir la información de las prestaciones realizadas en tiempo real. A medida que realiza las atenciones puede transmitirlas desde el Panel de Prestaciones Ambulatorias.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

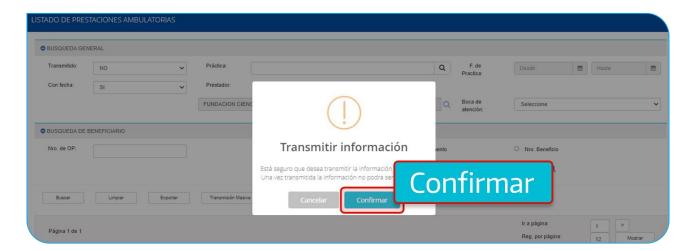


TRANSMISION DE INFORMACIÓN POR PRESTACIÓN

Para realizar la transmisión de la información por prestación, deberá hacer clic en el ícono



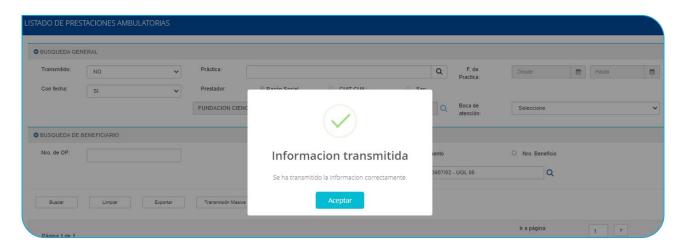
Confirme la trasmisión de la información de la prestación en cuestión.



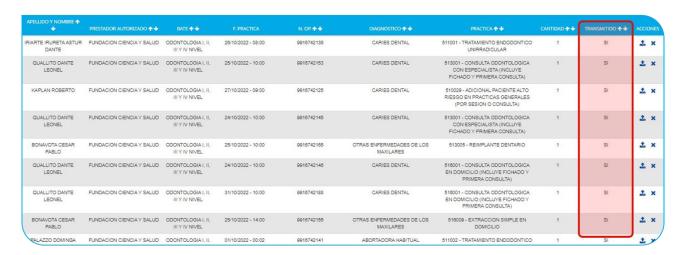
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



A continuación, el sistema le informará que se ha transmitido la información correctamente



Asimismo, podrá verificar que la información ha sido transmitida correctamente.



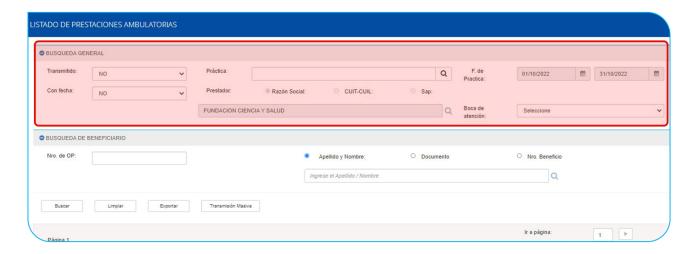
TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN MASIVA

En el caso de querer realizar la transmisión de prestaciones de forma masiva, podrá utilizar los siguientes filtros de Búsqueda General:

- Fecha de práctica (desde/hasta).
- Transmitido: NO
- Con fecha: SI

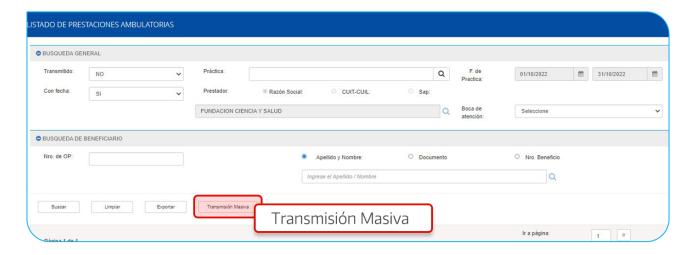
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.





IMPORTANTE: Para realizar la transmisión de forma masiva, las prácticas deberán contener **fecha de realización y tener adjunta la documentación requerida**.

Una vez realizada la búsqueda de las prestaciones que se encuentran en condiciones de transmitir, deberá hacer clic en el botón **Transmisión Masiva.**



PANEL DE LIQUIDACIONES

En el **Panel de Liquidaciones** podrá consultar el estado de la información prestacional transmitida para los diferentes períodos prestacionales, y cuando corresponda, completar la documentación adicional requerida por la instancia de auditoria.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.

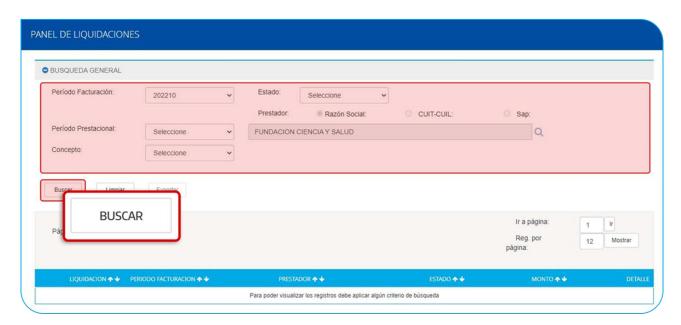


Para acceder, ingrese dentro del menú **Orden de Prestación**, a la opción **Panel de Liquidaciones.**

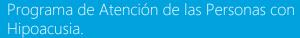


En la siguiente pantalla podrá realizar una búsqueda general por **Estado**, **Período de Facturación**, o **Período Prestacional**.

Seleccione el filtro de búsqueda deseado y haga clic en **Buscar**.

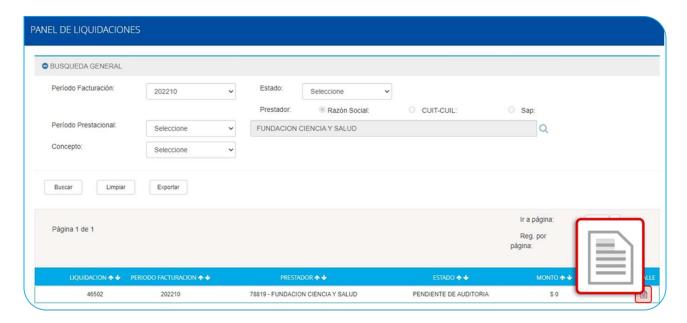


IMPORTANTE: En caso de presionar el botón Buscar, sin aplicar ningún filtro de búsqueda, visualizará todos los períodos de facturación correspondiente a la información prestacional transmitida.

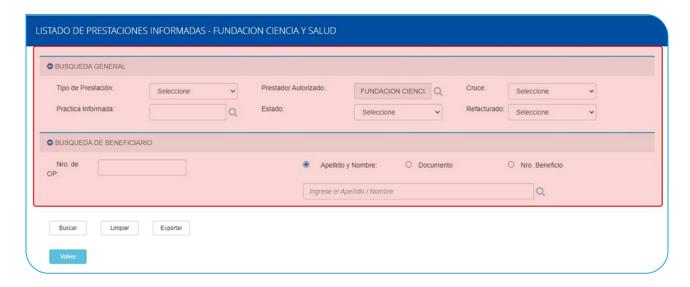




Para acceder al estado de las prestaciones transmitidos en un período de facturación presione sobre el botón **Detalle.**



A continuación, podrá visualizar el listado de prestaciones transmitidas para el período seleccionado. Podrá utilizar los filtros de búsqueda para buscar una prestación específica o por defecto visualizará todas las prestaciones transmitidas para el periodo de facturación seleccionado previamente.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



El sistema mostrará el listado de prestaciones transmitidas para el período de facturación seleccionado, donde podrá ver: persona afiliada, práctica informada, tipo de prestación, número de orden de prestación (OP), cantidad informada, fecha de realización de la práctica y estado de auditoría.

AFILIADO ♠ ♦	PRÁCTICA ♠↓	TIPO PRESTACIÓN	OP ↑ ◆	CANTIDAD INFORMADA	FECHA PRÁCTICA	DOCUMENTACIÓN	ESTADO
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9918742145	1	24/10/2022	2	
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	518001 - CONSULTA ODONTOLOGICA EN DOMICILIO (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742146	1	24/10/2022	2	NO VALIDADO Q
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742153	1	25/10/2022	2	
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513002 - CONSULTA ULTERIOR CON ESPECIALISTA LIGADA O NO A TRATAMIENTO (INCLUYE DERIVACIONES, MEDICACION)	AMBULATORIO	9916742173	1	27/10/2022	±	
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9918742150	1	24/10/2022	2	PENDIENTE DE CARGA DE DOCUMENTACION Q
IRIARTE IRURETA ASTUR DANTE (150729997005 00)	511001 - TRATAMIENTO ENDODONTICO UNIRRADICULAR	AMBULATORIO	9916742136	1	26/10/2022	±	PENDIENTE DE CARGA DE DOCUMENTACION Q

ESTADOS DE UNA PRESTACIÓN

A medida que los auditores y auditoras del INSSJP auditan la información de las prácticas informadas, las prestaciones podrán adoptar distintos estados:

- NO VALIDADO: Una prestación adopta el estado NO VALIDADO, cuando de acuerdo al informe del auditor no se puede corroborar la efectiva realización de la prestación.
- PENDIENTE DE CARGA DOCUMENTACIÓN: Una prestación adopta el estado PENDIENTE DE CARGA DOCUMENTACIÓN, cuando el auditor o auditora requieren documentación respaldatoria para cumplimentar con la instancia de auditoría. En este caso, el prestador debe completar la documentación solicitada y la prestación pasará al estado PENDIENTE DE AUDITORIA.

IMPORTANTE: Cuando una prestación se encuentre **PENDIENTE DE AUDITORIA** o **VALIDADA** visualizará el campo estado vacío.

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



PENDIENTE DE CARGA DE DOCUMENTACIÓN

Cuando una prestación se encuentre en el estado **PENDIENTE DE CARGA DOCUMENTACIÓN**, deberá completar la documentación solicitada para poder cumplimentar con la instancia de auditoria.

Para visualizar las observaciones realizadas por el auditor o auditora, deberá posicionar el mouse sobre la .

AFILIADO ↑ ↓	PRÁCTICA ↑↓	TIPO PRESTACIÓN	OP ↑ ◆	CANTIDAD INFORMADA	FECHA PRÁCTICA	DOCUMENTACIÓN	ESTADO
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742145	1	24/10/2022	<u> </u>	
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	518001 - CONSULTA ODONTOLOGICA EN DOMICILIO (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742146	1	24/10/2022	2	NO VALIDADO Q
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742153	1	25/10/2022	<u> </u>	
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513002 - CONSULTA ULTERIOR CON ESPECIALISTA LIGADA O NO A TRATAMIENTO (INC DERIVACIONES, MEDICACION	AMBULATORIO	9916742173	1	27/10/2022		DIENTE DE
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CC ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y F CONSULTA)					DOCU	ARGA DE IMENTACION Q
IRIARTE IRURETA ASTUR DANTE (150728997005 00)	Se TRATAMIENTO ENDODONTICO	requiere adjur	ntar nuevam	ente la do	cument	ación, ya qu	e es ilegible.
	UNIRRADICULAR						DOCUMENTACION Q

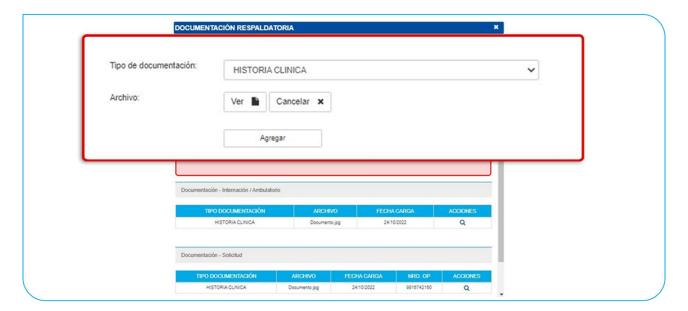
Para completar la documentación solicitada por el auditor, haga clic en el botón de la columna **Documentación**.

AFILIADO ↑ ↓	PRÁCTICA ★◆	TIPO PRESTACIÓN	OP ↑ ◆	CANTIDAD INFORMADA	FECHA PRÁCTICA	DOCUMENTACIÓN	ESTADO
QUALLITO DANTE LEONEL (155929149807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9918742145	1	24/10/2022	<u> 2</u>	
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	518001 - CONSULTA ODONTOLOGICA EN DOMICILIO (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742146	1	24/10/2022	•	NO VALIDADO Q
QUALLITO DANTE LEONEL (155929149807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742153	1	25/10		
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513002 - CONSULTA ULTERIOR CON ESPECIALISTA LIGADA O NO A TRATAMIENTO (INCLUYE DERIVACIONES, MEDICACION)	AMBULATORIO	9916742173	1	27/10/2022	<u> </u>	_
QUALLITO DANTE LEONEL (155929143807 02)	513001 - CONSULTA ODONTOLOGICA CON ESPECIALISTA (INCLUYE FICHADO Y PRIMERA CONSULTA)	AMBULATORIO	9916742150	1	24/10/2022	±	PENDIENTE DE CARGA DE DOCUMENTACION Q
IRIARTE IRURETA ASTUR DANTE (150728997005 00)	511001 - TRATAMIENTO ENDODONTICO UNIRRADICULAR	AMBULATORIO	9916742136	1	26/10/2022	<u> </u>	PENDIENTE DE CARGA DE DOCUMENTACION Q



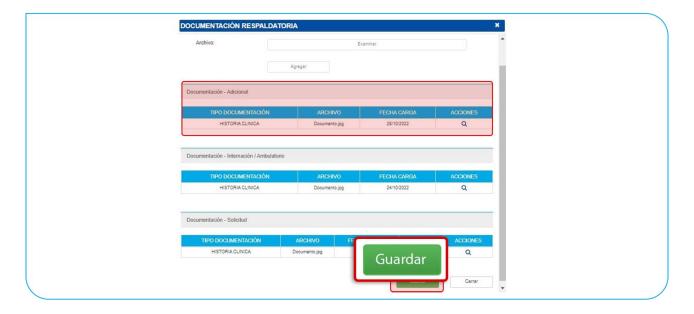


El sistema lo remitirá a la ventana de **Documentación respaldatoria**. Complete la documentación requerida. Para ello, seleccione el **Tipo de Documento**, adjunte el documentado previamente digitalizado y por último, haga clic en **Agregar**.



IMPORTANTE: Deberá realizar este procedimiento tantas veces como documentos hayan sido solicitados.

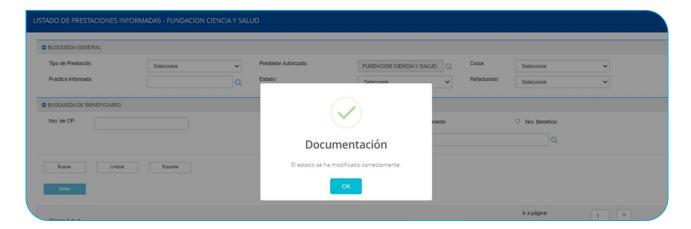
Una vez que haya adjuntado la documentación solicitada, haga clic en **Guardar**.



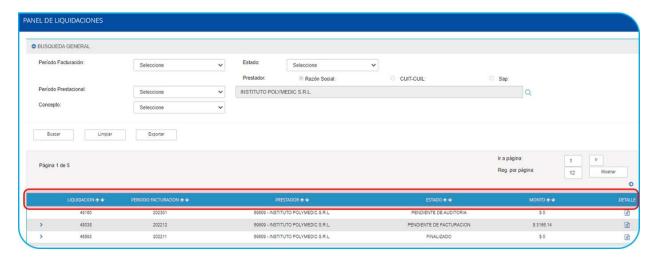
Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



El sistema le informará que la documentación ha sido guardada correctamente y la prestación pasará al estado **PENDIENTE DE AUDITORIA** para que sea evaluada nuevamente por los auditores y auditoras del INSSJP.



Una vez auditada la información prestacional, el período de facturación tomará el estado **Pendiente de Facturación**, y visualizará el monto total a facturar. Presione sobre la flecha para visualizar el detalle de la facturación.



A continuación visualizará los montos correspondientes a cada período prestacional informados e incluidos en dicho período de facturación.

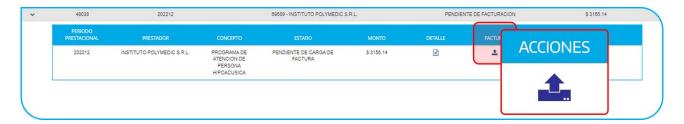






Una vez visualizado el importe del período, deberá realizar la carga de la factura. **Tenga en** cuenta que se deberá emitir una factura por cada período que contenga una facturación mayor a cero.

Para ello, presione sobre el siguiente icono para cargar la factura.



Se abrirá la siguiente ventana emergente, donde deberá completar:

- CAE
- Tipo de Comprobante
- Nº de Comprobante
- Fecha de Emisión

Luego deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Archivo PDF
- Cabecera.txt
- Detalle.txt
- Ventas.txt

Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



Una vez que haya completado todos los campos deberá hacer clic en Guardar.



El sistema le indicará que la factura ha sido cargada correctamente, y el estado cambiará de **Pendiente de Facturación** al estado **Pendiente de Validación AFIP**.

Repita el procedimiento para todos los períodos que se encuentren *Pendientes de Facturación*. Una vez que haya cargado la factura de todos los períodos prestacionales, el período de Facturación tomará el estado *Pendiente de Validación en AFIP*.



Programa de Atención de las Personas con Hipoacusia.



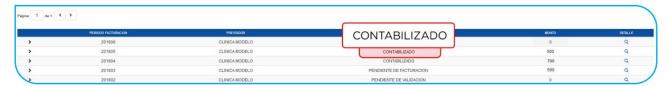
Una vez validada la factura por AFIP, el estado de la misma pasará de **Pendiente de Validación en AFIP**, a **Pendiente de Contabilización**.



IMPORTANTE: Si por algún motivo, la factura no puede validarse ante AFIP, la misma volverá al estado *Pendiente de Facturación*.

Una vez que la factura ingrese al proceso de contabilización, la misma podrá:

Contabilizarse exitosamente, es decir, pasará al estado Contabilizado.



• Si la misma presenta algún tipo de error, la misma pasará al estado *Error en Contabilización*.

